



| Resolución | Expediente | Acta N° |
|------------|------------|-----------|
| 3856/2021 | 58089/021 | 2021/0058 |

VISTO: las Resoluciones Nros. 3207/2021, 3208/2021 y 3209/2021, adoptadas por este Directorio con fecha 10 de noviembre de 2021;

RESULTANDO: I) que mediante los citados Actos Administrativos se dispuso aprobar las bases y disponer la realización de un Llamado Público y Abierto para la confección de una Base de Datos para la contratación Psicólogos, Educadores de Atención Integral y Trabajadores Sociales, respectivamente, bajo la modalidad de Talleristas por el término de 10 meses para distintos departamentos del país;

II) que asimismo, se estableció la integración de los Tribunales actuantes estando designada entre otros la Directora de la Subdirección General Programática Psic. Graciela Bañales;

III) que por Expediente N° 55.064/021, la Psic. Bañales, solicita licencia reglamentaria por el período comprendido entre el 03 al 31 de enero de 2022 inclusive;

CONSIDERANDO: que con el objeto de dar dinámica en la continuidad con el trabajo del Tribunal, la Dirección General sugiere designar al Dr. Daniel Fabriau por el período comprendido entre el 03 al 14 de enero de 2022 y a la Dra. Marlene Compan por el período comprendido entre el 17 al 31 de enero de 2022, inclusive a los efectos de suplir a la Psic. Gabriela Bañales en calidad de titulares;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 123 de la Ley N° 19.438 del 14 de octubre del 2016;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,

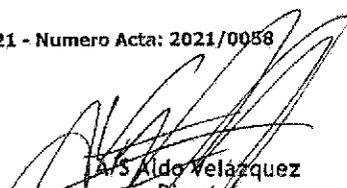
RESUELVE:

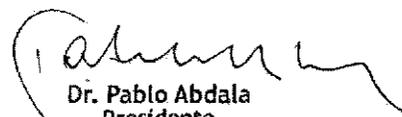
1°) **DESÍGNASE** al Dr. Daniel Fabriau por el período comprendido entre el 03 al 14 de enero de 2022 y a la Dra. Marlene Compan por el período comprendido entre el 17 al 31 de enero de 2022 en calidad de integrantes titulares del Tribunal actuante en el llamado Público y Abierto para la confección de una Base de Datos para la contratación Psicólogos, Educadores de Atención Integral y Trabajadores Sociales, respectivamente, bajo la modalidad de Talleristas por el término de 10 meses para distintos departamentos del país, durante la ausencia de la Psic. Gabriela Bañales, integrante titular del Tribunal designada por las Resoluciones de Directorio N° 3207/2021, 3208/2021 y 3209/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021.

2°) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General de Administración, Subdirección General Programática, Subdirección General de Gestión Territorial, Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, Área de Planificación y Gestión, Presupuestal e Inversión, Auditoría Interna de Gestión e Inspección General de Servicio. Cumplido, pase a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal para notificación de los interesados, registros y demás efectos pertinentes.

LR/AP/FA

Fecha Acta: 30/12/2021 - Numero Acta: 2021/0058


Aldo Velázquez
Director
INAU


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU